



Factura: 001-002-000065132



20200501001P01470

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO



Escritura N°:	20200501001P01470						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (9:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GAMBOA TIRADO GERMAN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501300685	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ALMACHI BARAHONA LUCIA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502087992	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALENCASTRO ANDRADE JENNY PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502624059	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
60.00							

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

**NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA**

2020	05	01	001	P01470
------	----	----	-----	--------



1
2 ESCRITURA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE
3 LA COMPAÑÍA
4 TRANSPORTE ESCOLAR COMTRANSCHOOL CIA. LTDA.
5

6 OTORGAN:

7 GERMAN MANUEL GAMBOA TIRADO

8 LUCÍA LEONOR ALMACHI BARAHONA
9

10 A FAVOR DE:

11 JENNY PAULINA ALENCASTRO ANDRADE
12

13 CUANTÍA: U.S.D. \$60.00

14
15 DI: 2 COPIAS
16



17 mz.-

18 En la ciudad de Latacunga, hoy dieciséis de septiembre del año
19 dos mil veinte, ante mí, DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA
20 LOAIZA, NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA,
21 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
22 celebración de la presente escritura, los cónyuges GERMAN
23 MANUEL GAMBOA TIRADO y LUCÍA LEONOR ALMACHI
24 BARAHONA, portadores de la cedula número cero cinco cero
25 uno tres cero cero seis ocho guion cinco y cero cinco cero dos
26 cero ocho siete nueve nueve guion dos, de estado civil casados
27 entre sí, chofer profesional y docente, domiciliados en la calle

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



1 COMTRANSCHOOL CIA. LTDA., de conformidad a las cláusulas
2 que a continuación se detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
3 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública los
4 cónyuges GERMAN MANUEL GAMBOA TIRADO y LUCÍA LEONOR
5 ALMACHI BARAHONA, portadores de la cedula número cero
6 cinco cero uno tres cero cero seis ocho guion cinco y cero cinco
7 cero dos cero ocho siete nueve nueve guion dos, de estado civil
8 casados entre sí, siendo el señor GERMAN MANUEL GAMBOA
9 TIRADO, socio de la compañía TRANSPORTE ESCOLAR
10 COMTRANSCHOOL CIA. LTDA., por sus propios y personales
11 derechos, a quien se les denominará "LOS CEDENTES"; y, la
12 señora JENNY PAULINA ALENCASTRO ANDRADE, portadora de
13 la cedula número cero cinco cero dos seis dos cuatro cero cinco
14 guion nueve, estado civil divorciada, por sus propios y personales
15 derechos, a quien se le denominará "LA CESIONARIA".- Los
16 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
17 edad, domiciliados en la ciudad y cantón Latacunga, y la
18 cesionaria en la ciudad de Latacunga, legalmente capaces para
19 contratar y obligarse. Los compareciente, son de nacionalidad
20 ecuatoriana, mayores de edad, plenamente capaces para
21 contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Dos punto
22 uno. Mediante escritura pública otorgada el veinte y dos de abril
23 de dos mil cinco, ante la Notaría Segunda del Cantón Saquisilí,
24 con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número
25 05.Q.IJ.02247, emitida el nueve de junio de dos mil cinco, por la
26 Doctora María Elena Granda Aguilar, Especialista Jurídico, y
27 legalmente inscrita el seis de julio del dos mil cinco, bajo la
28 partida número ciento treinta y seis, en el Registro Mercantil del



1 cantón Latacunga, se constituye la compañía TRANSPORTE
2 ESCOLAR COMTRANSCHOOL CIA. LTDA. Dos punto dos.-
3 Mediante escritura pública otorgada el veinte y tres de agosto
4 del dos mil diecisiete, ante la Notaría Primera del Cantón
5 Latacunga, se celebra la Reforma de Estatutos – Cambio de
6 Objeto Social de la compañía TRANSPORTE ESCOLAR
7 COMTRANSCHOOL CIA. LTDA., inscrita el doce de septiembre del
8 dos mil diecisiete en el Registro Mercantil del cantón Latacunga.
9 Dos punto tres.- El socio señor GERMAN MANUEL GAMBOA
10 TIRADO, a su vez adquirió las sesenta participaciones a los
11 cónyuges señor Francisco Acosta Jácome y Carmen del Rocío,
12 según consta de la escritura de cesión de Participaciones
13 otorgada el veintiuno de marzo del dos mil doce e inscrita el tres
14 de abril del dos mil doce, en el Registro Mercantil del cantón
15 Latacunga. Dos punto cuatro.- La Junta General Universal de
16 Socios de la compañía TRANSPORTE ESCOLAR
17 COMTRANSCHOOL CIA. LTDA., en sesión realizada el trece de
18 noviembre del dos mil diecisiete, resolvió aprobar la cesión de la
19 totalidad de las participaciones de los Cedentes, conforme a los
20 términos que constan en al Acta de la Junta General Universal de
21 Socios, la misma que se agrega como documento habilitante de
22 la presente escritura pública. TERCERA.- CESIÓN DE
23 PARTICIPACIONES.- Con los estos antecedentes, los cedentes
24 señores GERMAN MANUEL GAMBOA TIRADO y LUCÍA LEONOR
25 ALMACHI BARAHONA, ceden y transfieren la totalidad del
26 porcentaje de las participaciones y que tienen en la compañía
27 TRANSPORTE ESCOLAR COMTRANSCHOOL CIA. LTDA., esto es,
28 sesenta participaciones de valor nominal de un dólar, a favor de

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

BOGOTÁ, COLOMBIA



1 la señora JENNY PAULINA ALENCASTRO ANDRADE.- Los
2 cedentes declaran que la referida transferencia de
3 participaciones, comprenden respecto de la cesionaria en
4 referencia, todos los derechos de los cedentes en su calidad de
5 socio, inclusive todos los derechos que estuvieren pendientes
6 o los que corresponda por motivos de aumento de capital o por
7 cualquier otro concepto, a favor de la cesionaria en mención.
8 CUARTA.- PRECO Y FORMA DE PAGO.- Las partes han fijado
9 como justo precio por la cesión de participaciones consta en la
10 escritura pública la cantidad de un dólar por cada participación,
11 lo que da un total de sesenta dólares americanos, valor que ha
12 sido pagado con anterioridad a esta fecha por parte de la
13 cesionaria en dinero en efectivo y de curso legal, y que los
14 cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción
15 prorrata de sus participaciones, por lo cual ninguna de la partes
16 tendrán nada que reclamar por este concepto.- QUINTA.-
17 ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO: En virtud de la cesión de la
18 participaciones materia de la presente escritura pública; y,
19 conforme a lo resuelto por la junta universal de socios de la
20 compañía TRANSPORTE ESCOLAR COMTRANSCHOOL CIA.
21 LTDA., celebrada el trece de noviembre de dos mil diecisiete, se
22 le admite como nueva socia de la compañía. SEXTA.-
23 INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: En razón de la cesión de
24 participación constante en la presente escritura pública, el
25 capital social de la compañía TRANSPORTE ESCOLAR
26 COMTRANSCHOOL CÍA. LTDA., que se encuentra dividido en
27 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor
28 nominal de un dólar de los estados unidos de américa cada una,

1 queda conformado y distribuido entre los socios de la siguiente
 2 manera: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA
 3 COMPAÑIA TRANSPORTE ESCOLAR COMTRANSCHOOL CIA.
 4 LTDA. _____

	Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número Participaciones un dólar c/u	de de
1	Arias Heredia Héctor Rigoberto	\$ 60,00	\$ 60,00	60	
2	Aulestia Corte Jinson Patricio	\$ 60,00	\$ 60,00	60	
3	Guamushlg Lagla Ana Cristina	\$ 60,00	\$ 60,00	60	
4	Corte Santamaria Edison Javier	\$ 60,00	\$ 60,00	60	
5	Jenny Paulina Alencastro Andrade	\$ 60,00	\$ 60,00	60	
6	Martínez Toapanta Luis Abrahán	\$ 60,00	\$ 60,00	60	
7	Mera Gallo Segundo Manuel	\$ 60,00	\$ 60,00	60	
8	Bryan Javier Mera Macato	\$ 60,00	\$ 60,00	60	
9	Pilamonta Montaluisa Manuel Maria	\$ 60,00	\$ 60,00	60	
10	Topa Lagla Maria Paula	\$ 60,00	\$ 60,00	60	
11	Pruna Molina Nelson Rodrigo	\$ 60,00	\$ 60,00	60	
12	Toaquiza Segundo Ismael	\$ 60,00	\$ 60,00	60	
13	Chicaiza Palango Luis Gerardo	\$ 60,00	\$ 60,00	60	
14	Zapata Herrera Edgar Armando	\$ 60,00	\$ 60,00	60	
	TOTAL	\$840	\$840	840	

5 SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN: Por su parte la cesionaria señora JENNY
 6 PAULINA ALENCASTRO ANDRADE, acepta la transferencia de
 7 participaciones efectuadas a su favor, en los términos que
 8 constan detallados en la presente escritura. OCTAVA.-
 9 ANOTACIONES.- Del contenido de esta escritura se tomará nota
 10 al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de
 11 la compañía, al margen de su inscripción en el registro mercantil;
 12 y, en el libro correspondiente de la compañía.- Usted, señora
 13 Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
 14 plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta firmado
 15 por el Doctor Hernán Rivas Alemán, profesional con matrícula
 16 cero cinco guion dos mil dos guion dos, F.A.X.- Para la
 17 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
 18 observaron los preceptos legales que el caso requiera; y leída
 19 que les fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se
 20 ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

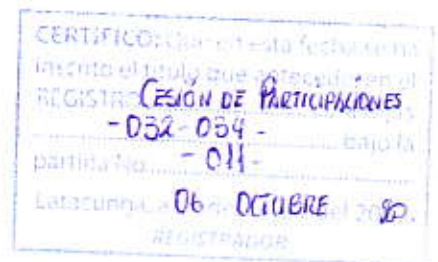
1 unidad de acto, que se incorpora al protocolo de esta Notaria la
2 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

3 
4
5 GERMAN MANUEL GAMBOA TIRADO
6 C.C. 0501300685

7 
8
9 LUCÍA LEONOR ALMACHI BARAHONA
10 C.C. 0502084992

11 
12
13 JENNY PAULINA ALENCASTRO ANDRADE
14 C.C. 050264059

15 
16 DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA
17 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



18 **NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA**
19 Se otorgó ante mi, y en fe de ello confiero
20 esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA
21 sellada y firmada el mismo día de su celebración.

22 
23
24 Dra. María Fernanda Subía Loaiza
25 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

26 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
27 MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
28 REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL


Abg. Cesar Palma Arellano
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GAMBOA TIRADO
GERMAN MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
VENTANAS
ZAPOTAL

FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
CÓNUGA LEONOR
ALMACHI BASTAÑONA

N. 050130068-5

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
CONFER. PROFESIONAL

VE 344 / 2234

RELIQUIOS Y HOMEROS DEL PAÍS
GERMAN MANUEL

RELIQUIOS Y HOMEROS DE LA MTC A
VITACÓDIGO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2017-12-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-14



IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN
24- MARZO - 2018

0067 M
JUNTA

06-07-2018
COTOPAXI

050130068-5
COTOPAXI

GAMBOA TIRADO GERMAN MANUEL

PROVINCIA COTOPAXI

CANTÓN SAQUISILÍ

EXPLICACIÓN DEL
CANTÓN SAQUISILÍ

0067 M
JUNTA

06-07-2018
COTOPAXI

050130068-5
COTOPAXI

GAMBOA TIRADO GERMAN MANUEL

PROVINCIA COTOPAXI

CANTÓN SAQUISILÍ

EXPLICACIÓN DEL
CANTÓN SAQUISILÍ

MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE ESTADO

2018

MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE ESTADO

ESTE DOCUMENTO
FUE EMITIDO POR
EL MINISTERIO DE JUSTICIA
EL 2018

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JEFATURA

[Signature]



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 10 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

16 SEP 2020

[Signature]
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501300685

Nombres del ciudadano: GAMBOA TIRADO GERMAN MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VENTANAS/ZAPOTAL

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMACHI BARAHONA LUCIA LEONOR

Fecha de Matrimonio: 24 DE OCTUBRE DE 1995

Nombres del padre: GAMBOA MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TIRADO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 205-339-60262



205-339-60262

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMACHI BARAHONA
LUCIA LEONOR

N. 050208799-2

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
BELISARIO QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1973-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
GERMAN MANUEL
GAMBOA TIRADO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAESTRA EN BELLEZA

A2103A3121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMACHI TIPAN SEGUNDO FERRARI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARAHONA CHARCO MARIA TOMASA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2019-07-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-22



000053330

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN CIVIL



CERTIFICADO DE NOTACIÓN
24 MARZO 2020

0001 F

0001 - 000

0502087992

ALMACHI BARAHONA LUCIA LEONOR
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA COTOPAXI

CANTÓN LATACUNGA

DIRECCIÓN DE

EXPEDICIÓN BELISARIO QUEVEDO

AGENCIA

CÓDIGO



[Signature]

DIRECCIÓN CIVIL



[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

16 SEP 2020

[Signature]
Dra. Natalia Fernanda Fabra Lora
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0502087992

Nombres del ciudadano: ALMACHI BARAHONA LUCIA LEONOR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/BELISARIO
QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAESTRA EN BELLEZA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GAMBOA TIRADO GERMAN MANUEL

Fecha de Matrimonio: 24 DE OCTUBRE DE 1995

Nombres del padre: ALMACHI TIPAN SEGUNDO FERMIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARAHONA CHARCO MARIA TOMASA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI -
LATACUNGA

N° de certificado: 207-339-60322



207-339-60322

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2012

0001 F
JUNTA VOT

0001 - 328
CENTRO VOT

0E02624093
CERULLA VOT

ALENCASTRO ANDRADE JENNY PAULINA
RESOLUCIÓN FICHIERES

PROVINCIA COTOPAXI
CANTÓN LATACUNGA
CIRCONDSCRIO
PARROQUIA LA MATRIZ

2012



NOTARIA PRIMERA
ACREDITADA
HISTÓRICO
EN EL
ELECTORAL



DEL CANTÓN LATACUNGA

José P. Heras



16 SEP 2020

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme al Art. 16 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de lo cual confiero esta copia.

Yofana P. Saldaña

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jenny Paulina Alencastro Andrade

Número único de identificación: 0502624059

Nombres del ciudadano: ALENCASTRO ANDRADE JENNY PAULINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ALENCASTRO PABLO CESAR ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ZAMBRANO LOLITA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 207-339-60360



207-339-60360

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



COMTRANSCHOOL CIA.LTDA

TRANSPORTE ESCOLAR

Aprobada por la Superintendencia de Compañía Mediante resolución No.05QJG
02247 de 9 de Junio del año 2005 Latacunga-Ecuador



CERTIFICACION

Certifica: que la compañía de TRANSPORTE ESCOLAR - INSTITUCIONALCOMTRANSCHOOL CIA. LTDA. Que una vez revisado los archivos de secretaria, no ha habido ninguna Argumento contrario (razón o argumento); en lo referente a la Transferencia de Acciones y Derechos entre el Sr. GAMBOA TIRADO GERMAN MANUEL (vendedor); y la Sra. ALENCASTRO ANDRADE JENNY PAULINA (compradora) De Acuerdo a las actas realizadas con fecha 13 de Noviembre del año 2017.

Es todo cuanto puedo Certificar, en honor a la verdad; él interesado podrá hacer uso para el trámite que creyere conveniente.

Latacunga, 11 de Julio del 2020


Sr. Héctor Rigoberto Arias Heredia.
GERENTE C.I. 0501441711



**COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR INSTITUCIONAL
COMTRANSCHOOL CIA.LTDA**

Aprobada por la Superintendencia de Compañías Mediante resolución No.05QJG 02247 de 9 de Junio del año 2005 Latacunga-Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIO DE CARÁCTER UNIVERSAL COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR COMTRANSCHOOL CIA.LTDA. CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2017

En la ciudad de Latacunga, hoy lunes trece de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Cdl. Rumipamba calle Jorge Icaza 1-31 y Juan León Mera de la Parroquia Eloy Alfaro, cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi se reúnen los siguientes socios de la Compañía TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COMTRANSCHOOL CIA.LTDA., los siguientes señores Arias Heredia Héctor Rigoberto con 60 participaciones, Aulestia Corte Jinson Patricio con 60 participaciones, Chuquitarco Zapata Guidó Efraín con 60 participaciones, Corte Santamaría Edison Javier con 60 participaciones, Gamboa Tirado Germán Manuel con 60 participaciones, Martínez Toapanta Luis Abrahán con 60 participaciones, Mera Gallo Segundo Manuel con 60 participaciones, Moreano Mullo Cesar Olmedo con 60 participaciones, Pilamonta Montaluisa Manuel María con 60 participaciones, María Paula Topa Lagla con 60 participaciones, Pruna Molina Nelson Rodrigo con 60 participaciones, Toaquiza Segundo Ismael con 60 participaciones, Zambrano Herrera Romel Javier con 60 participaciones; Zapata Herrera Edgar Armando con 60 participaciones dando un total de catorce socios; existiendo un capital de \$ 840,00 (ochocientos cuarenta dólares americanos) entre socios activos y pasivos correspondiente al 100%. Encontrándose presentes la totalidad del capital social y pagado de la compañía, los señores socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal al tenor de lo que prescribe el Art.38 de la Ley de Compañías, dirige la Junta el señor Luis Abrahán Martínez Toapanta en calidad de Presidente de la Compañía, actúa el señor Segundo Manuel Mera Gallo, como Gerente General de la compañía. El presidente de la junta General Extraordinaria de carácter Universal propone tratar como **UNICO PUNTO**.-La sesión o transferencia de todas las participaciones del socio **GAMBOA TIRADO GERMAN MANUEL**.-En esta parte interviene el compañero socio Moreano Mullo Cesar, quién manifiesta que es un derecho de los socios transferir o ceder las participaciones que poseen en la compañía siempre y cuando lo realicen conforme lo ordena la ley de compañías y nuestro Estatuto por lo que mociona la Junta General de socios autorice al señor socio de la compañía transfiera o ceda sus participaciones; y, luego de la deliberación del asunto por unanimidad del capital presente, la Junta General de Socios; de conformidad con lo dispuesto con el Art.118 literal "f" y el Art.113 de la Ley de Compañías, **RESUELVE: UNO**.- Autorizar al señor socio **GAMBOA TIRADO GERMAN MANUEL** para que transfiera a favor del señora **ALENCASTRO ANDRADE JENNY PAULINA**; las sesenta participaciones del valor de UN DÓLAR, que posee en esta compañía; una vez resuelto el punto acordado el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.-A las doce horas con cuarenta y cinco minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Pará constancia suscriben el acta los socios presentes.


Sr. Arias Heredia Héctor Rigoberto


Sr. Aulestia Corté Jinson Patricio




Sr. Chuquitarco Zapata Guido Efraín


Sr. Corté Santamaria Edison Javier

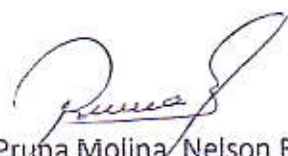

Sr. Gamboa Tirado Germán Manuel


Sr. Martínez Toapanta Luis Abrahán


Sr. Mera Gallo Segundo Manuel


Sr. Moreano Mullo Cesar Olmedo


Sr. Pilamonta Montaluisa Manuel María


Sr. Pruna Molina Nelson Rodrigo


Sr. Toaquiza Segundo Ismael


Sr. Zambrano Herrera Romel Javier


Sr. Edgar Armando Zapata Herrera


Sra. María Paula Topa Lagla



Factura: 001-002-000016410



20200506002000183

NOTARIO(A) ESTEBAN PATRICIO SANTACRUZ ARCOS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SAQUISILÍ

RAZÓN MARGINAL N° 20200506002000183



MATRIZ	
FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (17-05)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-04-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALENCASTRO ANDRADE JENNY PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502624059
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200501001P01470

NOTARIO(A) ESTEBAN PATRICIO SANTACRUZ ARCOS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SAQUISILÍ

RAZÓN MARGINAL N° 20200506002000183

MATRIZ	
FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (17-05)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-04-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALENCASTRO ANDRADE JENNY PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502624059
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200501001P01470


NOTARIO(A) ESTEBAN PATRICIO SANTACRUZ ARCOS
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SAQUISILÍ



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SAQUISILÍ.- RAZÓN.- En esta fecha y al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "TRANSPORTE ESCOLAR COMTRANSCHOOL CÍA. LTDA.", otorgada el día viernes veintidós de abril del año dos mil cinco, ante Mariana Durán Salgado, Notaria Segunda del Cantón Saquisilí, senté razón del contenido de la presente Escritura Pública de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Saquisilí, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinte.-


Esteban Santacruz Arcos
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN SAQUISILÍ

